

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020**

Por vía telemática utilizando la plataforma Microsoft Teams, a las 09h00 del 31 de marzo de 2020, se reúnen los accionistas de ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a saber: **(a)** ATLANTICO CORP, S.A.C., representada por el señor Esteban Viton Ramírez, en su calidad de representante legal de la misma, cuyo nombramiento se incorpora al expediente, como propietaria de 6'415.893 acciones; **(b)** QUIMPAC S.A., debidamente representada por el señor Esteban Viton Ramírez, en su calidad de representante legal de la misma, cuyo nombramiento se incorpora al expediente, como propietaria de 1'070.168 acciones; **(c)** La señora MARÍA EUGENIA FEBRES-CORDERO CORDOVEZ, debidamente representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder que se incorpora al expediente, como propietaria de 683,418 acciones; **(d)** La señora MARÍA FERNANDA FEBRES-CORDERO CORDOVEZ, debidamente representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder que se incorpora al expediente, como propietaria de 683,418 acciones; **(e)** La señora MARÍA LILIANA FEBRES-CORDERO CORDOVEZ, debidamente representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder que se incorpora al expediente, como propietaria de 683,418 acciones; **(f)** La señora MARÍA AUXILIADORA FEBRES-CORDERO CORDOVEZ, debidamente representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder que se incorpora al expediente, como propietaria de 683,418 acciones; **(g)** La señora MARÍA DEL ROSARIO PLAZA FEBRES-CORDERO, debidamente representada por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder que se incorpora al expediente, como propietaria de 73,599 acciones; **(h)** La señora MARÍA SOLEDAD PLAZA FEBRES-CORDERO, debidamente representada por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder que se incorpora al expediente, como propietaria de 73,599 acciones; **(i)** La señora MARÍA MERCEDES PLAZA FEBRES-CORDERO, debidamente representada por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder que se incorpora al expediente, como propietaria de 73,599 acciones; **(j)** El señor ANDRÉS FRANCISCO AGUIRRE PLAZA, debidamente representado por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder que se incorpora al expediente, como propietario de 18,400 acciones; **(k)** La señorita CAROLINA MARÍA AGUIRRE PLAZA, debidamente representada por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder que se incorpora al expediente, como propietaria de 18,400 acciones; **(l)** El señor JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PLAZA, debidamente representado por el señor Luis Fernando Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder que se incorpora al expediente, como propietario de 18,400 acciones; y, **(m)** El señor LUIS FERNANDO AGUIRRE PLAZA, por sus propios derechos, como propietario de 18,400 acciones. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de diez millones quinientos catorce mil ciento treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 10'514.130,00), pagado en el cien por ciento (100%), y dividido en diez millones quinientas catorce mil ciento treinta (10'514.130) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una. Se encuentran también presentes el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, el señor Nicolás Febres-Cordero

Gallardo y el abogado Carlos de Tomaso Rosero, Presidente, Gerente General y Secretario de la compañía, respectivamente.

Una vez constatada la asistencia de la totalidad de los accionistas o sus representantes, estos resuelven unánimemente constituirse en junta general universal extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y resuelven asimismo por unanimidad tratar los siguientes como puntos del orden del día:

- 1) Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2019;
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019;
- 3) Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019 y sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio;
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020, y fijar su remuneración;
- 6) Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020; y,
- 7) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Los asistentes dejan constancia de que la presente sesión se lleva a cabo íntegramente por la vía telemática, tal como lo permite la ley, en consideración a las restricciones de movilidad, al confinamiento y al cierre de fronteras ordenados por el Gobierno Nacional a partir del 17 de marzo de 2020, a causa de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.

Preside la sesión el titular, señor Pedro Manuel Pérez, y actúa en la secretaría asimismo su titular, el abogado Carlos De Tomaso Rosero. El Presidente de la sesión la declara instalada la Junta Universal Ordinaria y Universal y pide que se pasen a conocer los puntos acordados del orden del día.

En forma previa, el Gerente General pide la palabra y presenta un resumen de la situación económica del país, con base en las estadísticas oficiales y también presenta el plan de contingencia de la empresa y de sus empleados por la pandemia de COVID-19, a efectos de minimizar el impacto económico y precautelar en lo mayormente posible la salud de los trabajadores.

A continuación, la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2019. Por moción en tal sentido de la presidencia, la Junta, luego de la deliberación correspondiente, resuelve por unanimidad y por voto nominal dar por conocido el referido informe.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019. Por moción en tal sentido del representante de Quimpac S.A., la Junta, luego de la deliberación correspondiente, resuelve por unanimidad y por voto nominal aprobar la memoria del Gerente General y el informe del Directorio respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2019. Por moción en tal sentido del representante de Quimpac S.A., la Junta General de Accionistas, luego de la deliberación correspondiente, resuelve por unanimidad y por voto nominal dar por conocido el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2019.

La Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019 y sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio. Por moción en tal sentido de la presidencia, la Junta, luego de la deliberación correspondiente, resuelve por unanimidad y por voto nominal, aprobar el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019. Sobre el destino de las utilidades el Presidente informa que de los estados financieros se desprende un monto de utilidades netas del ejercicio 2019 equivalente a USD 7'973.583,07 y recuerda a los señores accionistas que la Junta General, en sesiones del 13 de mayo y 20 de diciembre de 2019, resolvió el pago anticipado de dividendos por USD 2'076.338,79 y USD 5'523.661,21, respectivamente (que suman un total de USD. 7'600.000,00), por lo que, acogiendo la recomendación del Directorio, mociona que el saldo no distribuido de las utilidades netas, esto es USD 373.583,07, se destine a la cuenta de reservas facultativas. La Junta General de Accionistas, luego de la deliberación correspondiente, resuelve por unanimidad y por voto nominal, acoger la moción y por tanto aprobar que el referido saldo no distribuido de las utilidades netas se destine a la cuenta de reservas facultativas.

La Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020, y fijar su remuneración. Por moción en tal sentido de la presidencia, la Junta, por unanimidad y por voto nominativo resuelve ratificar como Comisario Principal y Comisario Suplente a los señores Sebastián Rodríguez Ramírez y Giancarlo Escala Maccaferri, respectivamente, y delegar al Gerente General el establecimiento de sus remuneraciones.

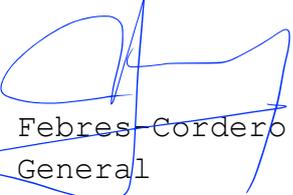
La Junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020. Por moción en tal sentido del representante de Quimpac S.A., la Junta por unanimidad resuelve ratificar a la compañía PriceWaterhouseCoopers como firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020, resolviendo además que el Gerente General se encargue del proceso de contratación y de la negociación y establecimiento de sus honorarios.



Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta, la que con las mismas personas anotadas al comienzo es leída y aprobada por unanimidad, ordenándose que un ejemplar sea remitido para la firma de todos los asistentes, tan pronto las condiciones de movilidad y confinamiento así lo permitan, y que el mismo se archive en el expediente de esta sesión junto con los demás documentos que en ella se han conocido. Con ello el Presidente declara concluida la sesión a las 10h30.

f) *Pedro Manuel Pérez Salvador*, Presidente; f) *Carlos de Tomaso Rosero*, Secretario; ATLANTICO CORP, S.A.C., f) *Esteban Viton Ramirez*, representante legal; QUIMPAC S.A., f) *Esteban Viton Ramirez*, representante legal; MARÍA EUGENIA FEBRES-CORDERO CORDOVEZ, f) *Jaime Arosemena Coronel*, apoderado; MARÍA FERNANDA FEBRES-CORDERO CORDOVEZ, f) *Jaime Arosemena Coronel*, apoderado; MARÍA LILIANA FEBRES-CORDERO CORDOVEZ, f) *Jaime Arosemena Coronel*, apoderado; MARÍA AUXILIADORA FEBRES-CORDERO CORDOVEZ, f) *Jaime Arosemena Coronel*, apoderado; MARÍA DEL ROSARIO PLAZA FEBRES-CORDERO, f) *Luis Fernando Aguirre Plaza*, apoderado; MARÍA SOLEDAD PLAZA FEBRES-CORDERO, f) *Luis Fernando Aguirre Plaza*, apoderado; MARÍA MERCEDES PLAZA FEBRES-CORDERO, f) *Luis Fernando Aguirre Plaza*, apoderado; ANDRÉS FRANCISCO AGUIRRE PLAZA, f) *Luis Fernando Aguirre Plaza*, apoderado; CAROLINA MARÍA AGUIRRE PLAZA, f) *Luis Fernando Aguirre Plaza*, apoderado; JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PLAZA, f) *Luis Fernando Aguirre Plaza*, apoderado; y, f) **LUIS FERNANDO AGUIRRE PLAZA**.

La presente acta es copia de su original, que se guarda en los libros sociales de la compañía y a la que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 25 de abril de 2020.

  
Nicolás Febres-Cordero Gallardo  
Gerente General